

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

25422 *Resolución de 25 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Mantenimiento de los inmuebles y de las instalaciones donde se ubican las Unidades Administrativas de la Consejería de Sanidad, y transporte general vinculado" .*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/. Aduana, 29, planta 1ª.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
 - 4) Teléfono: 91 586 71 39.
 - 5) Telefax: 91 586 76 84.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: : <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de agosto de 2010.
 - d) Número de expediente: 12/2010 (07-AT-00007.3/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Regulación de las condiciones que han de regir para la contratación de un servicio de mantenimiento técnico legal, conservación y reparación integral de los inmuebles y de las instalaciones donde se ubican las unidades administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad, así como el transporte que se derive para el cumplimiento del objeto del contrato.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal:
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses, pudiendo prorrogarse por un periodo máximo igual a la vigencia.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.70.00.00-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 1.262.869,65 euros. IVA (%): 18. Importe total: 1.490.186,19 € (IVA incluido); Valor estimado del contrato (Art. 76 Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público): 2.525.739,30 € (IVA excluido) euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo/s: O Subgrupo/s: 1 Categoría/s: A ; Grupo/s: P Subgrupo/s: 3 Categoría/s: A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios". Criterios de selección: Esta solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten una cifra de negocios anual igual, como mínimo, al precio anual de este contrato para cada uno de los tres últimos años. Acreditación de la solvencia técnica: Se justificará según lo establecido en el artículo 67 apartado a) de la LCSP: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente". CRITERIOS DE SELECCIÓN: Esta solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas que hayan prestado servicios de mantenimiento y conservación en grandes edificios públicos o privados en los tres últimos años. A estos efectos, las empresas deberán aportar certificados expedidos por los centros donde se hayan prestado los indicados servicios.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 4 de agosto de 2010, hasta las 14 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: C/ Aduana, 29 - planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid – 28013.
 - 4) Dirección electrónica: No procede.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: C/. Aduana, 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 11 de agosto de 2010, a las 10:00 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario/os hasta un importe máximo de: 5.000 €.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de junio de 2010.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Madrid, 25 de junio de 2010.- Hágase público para general conocimiento. La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ID: A100055868-1